

port 10, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 34.632.40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España.

Barcelona, 29 de junio de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—43.992.

SOTOPLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 569/2005-Ejecución 52/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Sotopla, S. L. por importe de 71.260,53 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete a 13 de julio de 2006.—Secretaria judicial, María Isabel Sánchez Gil.—44.350.

SUMINISTROS FRIGORÍFICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, calle Matías Padrón, número 20, el próximo día 14 de septiembre de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y acordar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración de la sociedad tras la renuncia al cargo que se efectuará en la Junta por su Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de junio de 2006.—El Administrador único, José Juan Rodríguez Batista.—43.898.

SUMIRSA 2003, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 93/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Luis Agudelo Montull, contra Sumirsa 2003, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Sumirsa 2003, S. L., en situación de insolvencia por importe de 5.387,19 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, a 28 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial.—43.457.

SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA, S. A. (Sociedad absorbente)

SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA SERVICIOS PROFESIONALES, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los socios de Systems Maintenance Services Europa, S.A. (Sociedad Absorbente) en Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2006 y el socio único de Systems Maintenance Services Europa Servicios Profesionales, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida) en Junta Universal celebrada el 30 de junio de 2006 han acordado por unanimidad la fusión por absorción impropia de esta última sociedad por parte de la primera, de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de mayo de 2006, adquiriendo la Sociedad Absorbente el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, la cual quedará disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 11 de julio de 2006.—El Administrador Solidario de ambas sociedades, Daniel Kumpel Fernández.—44.178. y 3.ª 21-7-2006

TABERNA PARROCHA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda número 127/05 - Ejecución 70/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pedro Pablo Mozo García frente a «Taberna Parrocha, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de julio de 2006, por la que se declara a la ejecutada «Taberna Parrocha, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 5.580,2 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil:

Madrid, 3 de julio de 2006.—La Secretario Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—43.953.

TABLEROS ORTEGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 95 al 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por medio de la presente a todos los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que deberá celebrarse en la Notaría de don Javier Pablo Monforte Albalat, sita en la Plaza Mayor, número 4-2.ª de Paiporta (Valencia-46200), a las doce horas del próximo día 7 de septiembre del presente año 2006, en primera convocatoria; y a la misma hora y lugar del siguiente día, caso de ser necesario por no haber quorum suficiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del ejercicio 2005 a todos los accionistas por parte del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Sometimiento a la Junta y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Sometimiento a la Junta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aplicación de resultados de las mismas.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha y en el domicilio social de la entidad, se encuentran a disposición de la totalidad de los accionistas, para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria que por medio de la presente se convoca.

Todos aquellos accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Paiporta, 30 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Catalá Huguet y el Secretario del Consejo de Administración, Raquel Ortega Maravella.—43.896.

TALLERES DÍAZ, S. A.

Balance de liquidación

Al objeto de cumplir con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de fecha 3 de julio de 2006 aprobado por la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada en el domicilio social el día 3 de julio de 2006, en la cual se aprobó también por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Gastos de Constitución	0
Inmovilizado material	0
Circulante:	
Deudores	0
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	71.941,15
Reservas	80.321,00
Pérdidas y Ganancias	-1.738,69
Result. neg. ej. ant.....	-186.327,41
Acreedores a corto plazo:	
Cta. con socios	35.803,95
Total Pasivo	0

Cáceres, 3 de julio de 2006.—El Liquidador, Emilio Díaz Jiménez.—43.762.

TIGAIGA CANARIAS, S. A.

Disolución y liquidación

Tigaiga Canarias, S. A. en liquidación, hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la misma, celebrada el día 23 de junio de 2006, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	54.170,08
Elementos de Transporte.....	23.759,64
Existencias (Garajes)	49.583,50
Total Activo	127.513,22

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	
Reservas Legales.....	125.010.52
Resultados Negativos año 2004	12.475.44
	-9.972.74
Total Pasivo	127.513.22

En Los Realejos, Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 2006.—El Secretario, Juan Antonio Domínguez Hernández.—43.760.

TMF SPAIN, S. A. U.
(Sociedad absorbente)

ROCKSPRINGS, S. L. U.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que el socio único de «Tmf Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal» y el de «Rocksprings, Sociedad Limitada, Unipersonal», han acordado el día 30 de junio de 2006, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Rocksprings, Sociedad Limitada, Unipersonal» por parte de «Tmf Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 14 de julio de 2006.—Don Danny Henry Kragt, Secretario del Consejo de Administración de «Tmf Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal» y Administrador único de «Rocksprings, Sociedad Limitada, Unipersonal».—44.582. y 3.ª 21-7-2006

TORNILLERÍA FERMAT, S. L. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 78/06, ejecutoria número 44/06 seguida contra el deudor «María Jesús Alcain Larruskain»

domiciliado en Polígono Masti Loidi, 15 20100-Rentería se ha dictado el auto de fecha 5 de julio de 2006, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 20.167,16 euros de principal y de 4.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 5 de julio de 2006.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—43.752.

URQUICONS, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 202/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Agustín Madueño Ortega, contra Urquicons, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Urquicons, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.420,45 euros de principal, más 684,09 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Málaga, 27 de junio de 2006.—El Secretario Judicial.—43.748.

VIEJO REINO DE NAVARRA, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de Insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 71/06 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de D.ª Rosa María Saraguro Durán, contra Viejo Reino de Navarra, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Viejo Reino de Navarra, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.199,99 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.—44.120.

WINDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Entidad Mercantil «Windi, Sociedad Anónima», domiciliada en 46015 Valencia, Avenida de Campanar, 118 y CIF A-46634952, en la sesión de Junta General Extraordinaria, del día 22 de mayo de 2006, tomo por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Reducir el Capital Social de la compañía en cuatrocientos nueve mil quinientos tres euros con treinta y siete céntimos (409.503,37 euros), mediante la amortización de sesenta y ocho mil ciento treinta y siete acciones (68.137 acciones) números 1/68.137».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de la legislación vigente.

Valencia, 7 de julio de 2006.—El Administrador Solidario, firmado Antonio Casanova Safont.—44.167.

YOCARECH REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel García Fandiño, contra la empresa Yocarech Rehabilitación de Edificios, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Yocarech Rehabilitación de Edificios, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 10.131,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, María José Marijuan Gallo.—43.437.

ZUZENEAN, S. L.

Corrección de error

En el anuncio de los acuerdos sociales publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 118 de fecha 23 de junio de 2006, página 20391, se debió hacer constar el derecho que tienen los acreedores de la sociedad cedente «Zuzenean, Sociedad Limitada», y de la cesionaria «doña María Idoia Fresnedo Arri», a oponerse a la cesión acordada en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Leioa, 5 de julio de 2006.—La Liquidadora, María Idoia Fresnedo Arri.—43.980.